



Acta número: 031

Fecha: 28/noviembre/2018. Lugar: Salón de Sesiones.

Presidencia: Diputados Tomás Brito Lara y Nelson Humberto Gallegos

Vaca.

Secretaría: Diputada Cristina Guzmán Fuentes.

Inicio: 9:17 Horas Instalación: 9:20 Horas Clausura: 11:00 Horas Asistencia: 35 diputados.

Cita próxima: 29/noviembre/2018, 9:00 horas.

Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas con diecisiete minutos, del día veintiocho de noviembre del año dos mil dieciocho, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, manifestando el Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, que con fundamento en los artículos 36, 41, fracción XXV y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en su calidad de Vicepresidente de la Mesa Directiva, asumía la Presidencia para el inicio de esta Sesión, en sustitución del Diputado Tomás Brito Lara, quien se integraría posteriormente. Seguidamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Cristina Guzmán Fuentes, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 30 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Daniel Cubero Cabrales, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortíz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez





Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata.

Siendo las nueve horas con veinte minutos, se integró a los trabajos la Diputada Odette Carolina Lastra García.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las nueve horas con veinte minutos, del día veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 27 de noviembre de 2018. V. Comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Titular de la Secretaría de Educación de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Sexto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. V.I Toma de protesta de decir verdad al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación. V.II Exposición del Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. V.III. Sesión de preguntas y respuestas. VI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Cristina Guzmán Fuentes, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 31 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Daniel Cubero Cabrales, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García





Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortíz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, celebrada el 27 de noviembre del presente año; cuyo proyecto había circulado previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 31 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Daniel Cubero Cabrales, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortíz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.





Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, celebrada el 27 de noviembre del presente año, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 27 de noviembre de 2018, la cual resultó aprobada con 31 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Daniel Cubero Cabrales, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortíz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 27 de noviembre de 2018, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Titular de la Secretaría de Educación de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Sexto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. Misma que se llevaría a cabo conforme al cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Cámara, para el desarrollo de las comparecencias ante el Pleno de la Legislatura; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura, a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al párrafo





citado para dar mayor certeza al desarrollo de la comparecencia. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario aprobado por el Pleno de la LXIII Legislatura. Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura, de los servidores públicos señalados en el presente Acuerdo, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- El servidor público compareciente, tendrá hasta 20 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta al servidor público compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica al servidor público compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria de MORENA: 4. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: 2. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: 2. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México: 1. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD y PRI. Bloque 2: PVEM y MORENA. Bloque 3: PRD y MORENA. Bloque 4: PRI y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus coordinadores. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Siendo las nueve horas con veintinueve minutos, se integró a los trabajos el Diputado Tomás Brito Lara.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.





Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura? A lo que el Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 20 minutos, al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, quien en uso de la voz expresó: Muy buenos días. Saludo respetuosamente al Diputado Tomás Brito Lara, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, a la Diputada Beatriz Milland Pérez, Presidenta de la Junta de Coordinación Política, a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, Junta de Coordinación Política, coordinadores de las fracciones parlamentarias, y demás legisladoras y legisladores de esta Sexagésima Tercera Legislatura, a los rectores y directores de educación superior, a los directores de instituciones de educación media, a los representantes de los medios de comunicación, a los líderes sindicales, maestras, maestros y servidores públicos. Ciudadanas y ciudadanos, en cumplimiento al Acuerdo 003 aprobado por el Pleno de este Honorable Congreso, en el marco de la Glosa del Sexto Informe de Gobierno 2018, comparezco ante esta Soberanía para ampliar la información de las acciones realizadas por la Secretaría de Educación y los organismos a ella sectorizados. La filosofía que orientó el quehacer del sector educativo, durante la gestión que concluye, subraya la importancia de educar para la vida, como una responsabilidad que comparten escuelas, familias, gobierno y sociedad. El propósito superior de maestras y maestros, va más allá de educar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, porque los docentes frente a grupo son responsables de formar hoy a los ciudadanos y profesionistas del año 2040.





La alta responsabilidad de los 38 mil 270 docentes, que atienden a 734 mil 105 alumnos, en 5 mil 398 escuelas públicas y privadas de Tabasco, de los diferentes niveles, merecen nuestro mayor reconocimiento, porque ellos son los pilares de la hazaña educativa, el liderazgo de nuestras maestras y maestros, lo confirma inclusive su participación en el desarrollo de Tabasco, sensible, activa y propositiva, como integrantes de esta Soberanía. Cuando hablamos de la competitividad del país y del Estado, definida como la capacidad para atraer inversiones y subrayo, retener talento, hacemos referencia a muchas variables, pero es necesario reflexionar que las mujeres y los hombres más competentes, adquirieron sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores, en las aulas escolares. Por la importancia de la educación básica decisiva para el éxito de los educandos en el bachillerato y la enseñanza superior, la administración pública estatal ha ubicado a Tabasco en la tercera posición nacional de cobertura, con 104.3%. Además de la capacidad de los 4 mil 964 planteles de educación básica, de captar a los alumnos en edad de cursar preescolar, primaria y secundaria, la entidad cuenta con espacios para atender a educandos de entidades vecinas. Un principio que ha orientado la gestión de los servicios educativos, es contribuir a que las condiciones de ingreso de las familias no determinen el éxito o fracaso en la formación de los estudiantes tabasqueños. El sistema educativo estatal aporta sus saberes y quehaceres, al logro de una educación de calidad incluyente, como es el caso de las zonas indígenas, donde son atendidos 3 mil 35 niños en educación inicial, así como 8 mil 235 de preescolar y 7 mil 947 de primaria indígena. Tarea muy sensible es la que realizan, en la vertiente de educación inicial, los 25 Centros de Atención Múltiple (CAM), 146 Unidades de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y 4 Unidades de Atención a la Educación Básica en Hospitales, estas instituciones tienen como centro de atención a más de 23 mil educandos con alguna discapacidad o debilidad de tipo visual, auditiva y motriz, entre otras, incluyendo casos de aptitudes sobresalientes, me permito significar una obra trascendente a favor de la Villa Coronel Andrés Sánchez Magallanes, esta institución educativa operaba en instalaciones muy deterioradas, por ello, se construyó el Centro de Atención Múltiple número 24, que favorece a alumnos con discapacidad múltiple, intelectual, motriz, visual y auditiva. El Gobierno Estatal valora la colaboración del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), para hacer llegar las bondades de la educación pública a localidades lejanas y dispersas, en beneficio de 7 mil 488 alumnos de educación básica. Apoyo muy importante, para contribuir a la igualdad de oportunidades educativas, fue la entrega por parte del Gobierno Estatal, de 1 millón 415 mil 708





paquetes de útiles escolares en el período de la presente gestión, a ello se sumaron 883 mil 245 paquetes de útiles escolares del CONAFE, con este mismo enfoque, de equidad educativa, en el mismo lapso, fueron distribuidas 65 mil 163 unidades de mobiliario, para favorecer a 58 mil 141 alumnos y 7 mil 022 docentes. Para el presente Ciclo Escolar 2018-2019, fueron distribuidos 3 millones 931 mil 322 Libros de Texto Gratuitos, en beneficio de 570 mil 983 estudiantes de preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria, la entrega de los libros de texto gratuitos, quiero significar, comprende la aplicación de una logística ordenada e intensa, a cargo de las Unidades Regionales de Servicios Educativos las (URSEs). Expreso, este día, el amplio agradecimiento del Gobierno Estatal, al Ejército y Armada de México, LICONSA y Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, por su entusiasta y profesional colaboración en la entrega de los libros de texto gratuitos. Un propósito superior, compartido por Federación y Estado, ha sido trabajar en el Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa, en el que se implementaron contenidos curriculares autónomos y acciones de mejora académica, favoreciendo en 2018 a 524 escuelas y 119 mil alumnos. El Programa de la Reforma Educativa (PRE), en el que se fortaleció la autonomía de gestión escolar, de las supervisiones escolares de zona y la asistencia técnica a la escuela, en beneficio de 473 mil 096 personas, entre alumnos y figuras educativas, en 4 mil 194 escuelas. El Programa Escuelas de Tiempo Completo, implementado en 610 escuelas, donde se determina como necesaria la aplicación de jornadas de 6 y 8 horas diarias, con actividades académicas, deportivas y culturales e incluso con alimentación nutritiva en beneficio de 73 mil 181 alumnos. El Programa para la Inclusión y Equidad Educativa, en el que se realizó este año la construcción de infraestructura que facilita la atención de la población en situación de vulnerabilidad, en 389 planteles educativos. El Programa Nacional de Inglés (PRONI), benefició a 18 mil 340 alumnos de 93 escuelas de educación básica, cifras correspondientes al Ciclo Escolar 2017-2018. El Programa Nacional de Convivencia Escolar, favorece la generación de ambientes de armonía, donde se desplieguen actitudes y valores que contribuyan a prevenir situaciones de acoso o violencia, en beneficio de 390 mil 632 estudiantes y 18 mil 971 figuras educativas de 2 mil 427 escuelas. En el sector educativo tenemos claro que la formación de las nuevas generaciones es diferente a la de décadas pasadas, porque los actuales estudiantes nacieron en un mundo con internet, y donde las nuevas tecnologías son herramientas poderosas que pueden ser aliados, pero también adversarios del quehacer escolar, así, con el Programa de





Inclusión y Alfabetización Digital, se efectuó la entrega de 192 mil 760 dispositivos portátiles de cómputo a alumnos de 5º y 6º grado y a sus docentes. La educación media es el eslabón entre el nivel básico y superior, decisivo para que los educandos alcancen el éxito en la universidad, tecnológico o normal, al culminar el bachillerato. O para que concluyan el profesional técnico con una formación que les permita incorporarse al mercado de trabajo. La matrícula total de educación media en la entidad es de 113 mil 669 alumnos, atendidos en 360 escuelas por 7 mil 742 docentes. Del total de alumnos de este nivel, 55% cursan sus estudios en el COBATAB. La presente administración destinó los recursos necesarios para beneficiar a tres generaciones completas de alumnos de escuelas públicas de media superior, con la entrega de 2 millones 405 mil 305 libros de texto gratuitos. En las instituciones de enseñanza superior se incuba el activo que hace la diferencia entre los países, regiones y empresas exitosas: el talento de mujeres y hombres. La matrícula del Ciclo Escolar 2017-2018 fue de 71 mil 171 alumnos, atendidos por 7 mil 332 docentes en 69 instituciones en todo el Estado. En el caso de Tabasco, sus universidades, tecnológicos y escuelas normales laboran para estar a la altura de los grandes desafíos que plantean el mundo y el país a la entidad. Así, entre los importantes logros que presentan las universidades y tecnológicos, me permito mencionar a la UJAT que registra una matrícula total de 30 mil 990 alumnos, casi 45% del total estatal, y ha alcanzado una capacidad de absorción del 80% de los aspirantes que presentaron examen de admisión, nuestra Alma Mater avanza hacia la consolidación de la Ciudad Universitaria del Conocimiento, primera en su tipo en el sureste del País y que atiende actualmente a mil 350 estudiantes. Una noble labor es la que realiza el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, que atendió en el presente año a 21 mil 563 personas jóvenes y adultas, quiero significar que de 2013 a 2018 fueron alfabetizadas 23 mil 213 personas, logrando reducir el índice de analfabetismo a 4.9%, avance que da cuenta de un genuino trabajo de educación incluyente. Adicionalmente, en el mismo período, el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, llevó a cabo 843 cursos de capacitación. Operan en la entidad 68 Centros de Educación Básica para Adultos y 4 Escuelas de Oficios, así como el Sistema de Secundaria a Distancia, instituciones que brindan sus servicios a 4 mil 471 jóvenes y adultos. Mención especial merecen las 9 centros misiones culturales de la entidad. educación de extraescolar itinerantes que proporcionan servicios educativos formación para la vida y el trabajo, con 75 figuras educativas, a 2 mil 197 hombres y mujeres, fundadas a nivel país en 1923 por José Vasconcelos,





en Tabasco cumplen 75 años de operación, principalmente a favor de personas en situación vulnerable. Las becas son un instrumento clave de las políticas públicas a favor de la equidad en la educación, para lograr mayores oportunidades de permanencia y conclusión exitosa de los estudios, este año han sido favorecidos con una beca, 256 mil 893 estudiantes de todos los niveles educativos, mediante una inversión estatal y federal de 1,150 millones 293 mil 720 pesos, a lo largo de la actual administración, han sido entregadas 1 millón 521 mil 659 becas, con una inversión estatal y federal de 4 mil 279 millones 679 mil 55 pesos. Este año hemos dado continuidad a la capacitación de las figuras educativas en los tres protocolos elaborados por la SETAB: Contra el abuso sexual; contra el maltrato; contra la violencia y acoso escolar. Adicionalmente, se desarrolla el Programa Súmate a una Vida Libre, con estrategias para el desarrollo de las habilidades técnicas, emocionales y sociales, en centros educativos del nivel básico, en beneficio de 2 mil 723 personas. En el marco del Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento de los Sistemas Estatales de Igualdad y de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, fueron capacitados 274 servidores públicos del sector educativo. Propósito superior de la gestión de los servicios educativos en Tabasco, es que la educación que se brinda en las escuelas de las zonas suburbanas, populares y rurales, sea de la misma calidad que la de las áreas urbanas, así como en comparación a otras entidades federativas del País, en este afán, la instancia estatal responsable de la formación continua implementó la oferta de cursos en línea denominada: "Colección de Aprendizajes Clave para la Educación Obligatoria" donde participaron 93% del personal educativo de los diferentes niveles. En total, durante el sexenio han sido capacitados 232 mil 529 figuras educativas, con una inversión federal y estatal de más de 39 millones de pesos. Logro importante en el rubro de gestión escolar, concretado en 2018, es el Proceso de Preinscripción en Línea de Educación Básica, correspondiente al Ciclo Escolar 2018–2019, que contribuyó a la captación de 125 mil 621 alumnos preinscritos. En la entidad operan consejos escolares de participación social, en 5 mil 94 escuelas de nivel básico en donde participan padres de familia y maestros para colaborar a favor de los alumnos y el logro educativo. A estos fines también contribuyen las 4 mil 464 Asociaciones de Padres de Familia, cuya labor fortalece el quehacer escolar. Con la óptica de que alumnos y docentes de escuelas públicas cuenten con espacios cómodos y funcionales. A través del Instituto Tabasqueño de Infraestructura Física Educativa, en 2018 fueron atendidos 477 planteles de todos los niveles educativos, en beneficio de 193 mil 902 alumnos, 262 obras fueron





de construcción y 215 de mantenimiento, lo que generó la creación de 8 mil 89 empleos temporales, y una inversión de 670 millones 994 mil 243 pesos. La administración pública estatal cumplió el compromiso sexenal en la materia y logró atender al 83% de la infraestructura existente. En materia cultural, de 2013 a 2018 fueron efectuados trabajos de modernización de la infraestructura de centros culturales, como: Parque Museo "La Venta"; Casa Museo y Museo Regional de Antropología "Carlos Pellicer Cámara"; Museo de Historia Natural "José Narciso Rovirosa"; Centro de Estudios e Investigación de las Bellas Artes; Librería del Fondo de Cultura Económica; Planetario Tabasco 2000; y Teatro del Estado Esperanza Iris; entre otros. Lo anterior, con el propósito de estimular la asistencia de la población y brindar servicios de calidad en los espacios culturales. Celebramos este año un suceso histórico para Tabasco y México, el "Quinto Centenario del Encuentro de Dos Mundos", que fue propicio para mostrar a México y al mundo, la diversidad y riqueza de nuestra cultura, naturaleza y gastronomía. El Museo Interactivo Papagayo recibió este año a alumnos y docentes de 144 escuelas del Municipio de Centro y recibió un total de 49 mil 737 asistentes, al igual que en años anteriores, el Museo premió a los niños que obtuvieron un promedio de 10 en sus calificaciones; los 998 premiados recibieron la Visa Papagayo, la cual les permitirá el ingreso gratis al Museo Papagayo durante un año. Jóvenes estudiantes tabasqueños participaron en la etapa nacional del entrenamiento para la Olimpiada Mexicana de Matemáticas para Educación Básica 2018, obteniendo dos medallas de plata y una de bronce; en la Vigésima Séptima Olimpiada Nacional de Química lograron una medalla de plata y tres de bronce. Asimismo, Tabasco fue sede por vez primera, de la Feria Nacional de Ciencias e Ingeniería Tabasco 2018, y apoyó a 7 equipos para el desarrollo de sus proyectos de investigación. En el Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Tabasco, fue aprobado el proyecto: "Centro de Investigación e Innovación para la Sustentabilidad de la Palma de Aceite" y a través del Programa de Estímulo a la Innovación del CONACYT, se aprobaron 8 proyectos más. Desde el inicio de la administración, el Consejo de Ciencia y Tecnología de Tabasco operó 11 importantes programas, beneficiando a 150 mil 404 personas, con una inversión de 449 millones 950 mil 752 pesos. El Programa de Becas, Estímulos y Reconocimientos 2018, otorgó 86 becas, a entrenadores deportivos y atletas de 20 disciplinas. Con el Programa de Talentos, Reserva Nacional y Talento de Deporte Adaptado, 15 entrenadores especialistas atienden a 323 atletas, que representan a Tabasco en justas nacionales. En la Olimpiada Nacional y la Olimpiada Nacional Juvenil 2018, participaron 158 atletas en 15 disciplinas deportivas,





logrando 10 medallas: 6 de plata y 4 de bronce. Con la participación de 17 atletas en el Programa de la Paraolimpiada Nacional 2018 en la Etapa Nacional, éstos lograron 20 medallas, 10 de oro, 5 de plata y 5 de bronce. Señoras y Señores, un cambio amplio, y a la vez profundo se augura para la República y para Tabasco en los próximos años. Los tiempos de inicio de los trabajos de esta Sexagésima Tercera Legislatura Local, dan cuenta de los múltiples cambios que registra el ejercicio del marco legal, la política y la administración pública, hoy, como colaborador de la administración del Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador del Estado, y mañana como ciudadano, estaremos atentos al quehacer propositivo y constructivo de los integrantes de esta Soberanía. Resulta alentador, en tal sentido, que como diputados locales realicen ya un intenso trabajo de gestión, deliberación y gestación de los cambios legales que abonen al éxito de Tabasco, en el marco de la Cuarta Transformación a la cual ha convocado el nuevo Gobierno de la República. Precisamente en su obra, El rumbo de la transformación educativa, Helen Janc Malone, investigadora de la Universidad de Harvard, reúne importantes aportes sobre reformas en los sistemas educativos de Australia, Hong Kong, Rusia, India, Brasil, Singapur, Finlandia y México. Entre otras importantes reflexiones, esta autora sostiene que, solemos adoptar el cambio cuando podemos participar en su construcción, cuando tiene un significado y un propósito para nosotros, cuando coincide con nuestros valores y creencias y cuando vemos que tiene potencial para mejorar realmente nuestras condiciones de existencia, así, añade, los cambios positivos tienden a prosperar en ambientes inspiradores e incluyentes, que tienen que ver con expectativas internas y externas, y que integran a todos los involucrados, en un camino que conduce a metas y resultados compartidos. Muchas gracias.

Siendo las nueve horas con cuarenta minutos, se integró a los trabajos el Diputado Carlos Madrigal Leyva.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias que integran la Legislatura, de conformidad con los 4 bloques previstos en el Acuerdo antes citado.





Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Karla María Rabelo Estrada, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló: Buenos días Ciudadano Secretario de Educación Pública, compañeros diputados, medios de comunicación, ciudadanas y ciudadanos que hoy nos acompañan. Hace unos momentos ante este Honorable Congreso, bajo juramento de decir verdad, dijo usted que iba a decir la verdad, entonces quiero hacer mi planteamiento para finalizar con una pregunta y así usted pueda responder al pueblo de Tabasco. Secretario, si bien es cierto que la Glosa se refiere al análisis jurídico, político, económico y social en torno al Informe de Gobierno, también lo es que dicho análisis no debe supeditarse estrictamente a lo plasmado en dicho Informe, sino al estado general que guarda la administración pública. Se ha documentado mucho respecto de la "estafa maestra"; cuatro universidades y un instituto superior de Tabasco, entre ellas la UJAT, han sido señaladas como involucradas en la llamada "estafa del siglo"; por medio de las dependencias federales, como PEMEX, firmaron convenios con universidades públicas para realizar un tipo de servicio. Sin embargo, las universidades subcontrataron a otras empresas, por lo que cobraron por esta intermediación una comisión de entre el 10 y el 15% del total del convenio; triangulando y violando la Ley de Adquisiciones. Luego entonces, usted como cabeza del sector de los diversos organismos descentralizados del ramo educativo: ¿Tiene usted conocimiento del involucramiento de la Universidad Popular de la Chontalpa, de la UJAT, de la Universidad Politécnica del Golfo de México, de la Universidad Tecnológica de Tabasco y del Instituto Superior de Comalcalco? De ser afirmativa su respuesta, ¿qué está haciendo usted como cabeza, reitero, como cabeza del sector educativo?

Siendo las nueve horas con cincuenta y ocho minutos, se integró a los trabajos el Diputado Charlie Valentino León Flores Vera.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muy buenos días Diputada Rabelo. Como bien dice, la Secretaría de Educación es cabeza del sector, ellos manejan su presupuesto propio. Aquí lo importante, es que ha sido atendida la





información que yo he tenido, no de todas las universidades que usted menciona, yo tengo de la UJAT, la UTAB, el Tecnológico de Comalcalco y la Politécnica del Golfo, no tengo de la UPCH dentro de lo que yo tengo como observaciones de la Auditoría Superior de la Federación. Están siendo atendidas al 100% esas observaciones. La parte que le corresponde al Secretario de Educación es precisamente, que se hagan cumplir y cumplan en tiempo, precisamente la solventación de estas observaciones. Pero bueno, hasta que no determine la Auditoría Superior de la Federación, pues esto no está terminado. Pero eso es lo que yo siempre he exhortado a todas las universidades, no nada más en concreto con la "estafa maestra" que fue un tema muy mediático, sino principalmente, tengo entendido, la UJAT ya solventó al 100%; le puedo dar el dato de la UTAB que tiene prácticamente 2 solventadas, y tienen bajo conclusión para revisión en su emisión, el Tecnológico de Comalcalco tiene 2 observaciones abiertas y están en proceso y; la Politécnica del Golfo 6 observaciones, y están solventadas. Es cuanto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Karla María Rabelo Estrada, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Bueno, pues tenemos conocimiento de la averiguación previa que existe en torno a este tema. Señor Secretario, le agradezco su díganos, respuesta. entonces solventaron todas pero ¿,se irregularidades de la Auditoría Superior de la Federación?, ¿se observó a las instituciones educativas involucradas en torno al tema de éstos contratos de PEMEX? Es cuanto señor Presidente.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Diputada, reitero, fueron atendidas en su totalidad. ¿Qué falta? El pronunciamiento que debe hacer la Auditoría Superior de la Federación, que es mediante un oficio. Todavía no lo emite, estamos a la espera, obviamente se les ha pedido que le den seguimiento a cada universidad, cada rector, cada titular de estas universidades para solventar al 100%. Muchas gracias.





Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Ricardo Fitz Mendoza, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló: Señor Secretario, en su intervención usted nos comenta sobre la entrega de libros de texto gratuito; sin embargo, desde 2017 se suspendió la entrega de libros de texto gratuito para estudiantes de nivel medio superior federales y estatales. Mi pregunta sería: ¿Por qué razón se interrumpió esa entrega y qué impacto tuvo en el cumplimento de los planes de estudios de los distintos subsistemas de ese nivel educativo?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Diputado Fitz, la Secretaría de Educación ha venido evolucionado en estos seis años, y lo decía yo muy claramente en mi intervención, hemos cambiado de libros de texto gratuito, sobre todo en media superior a tablets, y precisamente ahí incorporar todos los contenidos educativos. Esa es la parte que hemos podido trabajar muy bien, obviamente esto nos ha ayudado muchísimo a avanzar. En nivel básico hemos cubierto más del 100% de la migración de estudiantes de escuelas privadas a públicas. Reitero entonces, hemos migrado a las tabletas que se han entregado. Por eso hacía mención de esta parte que es muy importante, ha habido, obviamente, escasez de recursos para poder seguir avanzando entregando libros de texto. Pero hemos estado entregado, como Gobierno, todo lo que es tablet en este tiempo. A lo largo del sexenio se han entregado un total de más de 24 mil 345 mil 903 libros. que es una cifra grande.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Ricardo Fitz Mendoza, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias Presidente. Secretario, qué se hizo en esta administración para reducir el número de escuelas multigrado en la Entidad, que están íntimamente relacionadas con la baja calidad de la educación que reciben los educandos en las zonas más pobres del Estado.





Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Diputado, primeramente tenemos más del 50% de las escuelas en las zonas rurales, hay mucha dispersión, obviamente eso no lo podemos ir cambiando de la noche a la mañana, hay un nuevo modelo educativo. El Diputado Presidente dijo: Permítame Secretario, hago nuevamente un llamado al público que está presente guarde silencio para llevar con orden el desarrollo de esta sesión, gracias. El orador continuó diciendo: Qué ha pasado en Tabasco, y que tiene que ver mucho y va de la mano con la calidad en la educación. El modelo educativo que obviamente caducó, tuvimos que. El Diputado Presidente dijo: Nuevamente solicito a la persona que está interviniendo a cada momento si nos hace el favor de guardar silencio, para permitirnos desarrollar esta sesión por favor, que guarde la compostura. El Orador continuó diciendo: Reitero, hablaba de la calidad que tiene que ver con estas escuelas. El nuevo modelo educativo así nos lo marca, ha sido el modelo durante muchos años, sobre todo en Tabasco que la mayoría de las escuelas son rurales, más del 50%, y la dispersión, no hemos podido cambiar ese modelo. Lo que se ha podido hacer es avanzar en la capacitación y actualización de los docentes, eso es mucho; pero lo demás, tiene muchos componentes, tiene el componente del grado académico de los padres, de la economía familiar, también obviamente, con las localidades que son más de 2,499 localidades de Tabasco que están dispersas, y eso nos pega mucho para poder hacer más escuelas, pero bueno, tenemos más de 5,000 escuelas en el Estado con una cobertura del 100%.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló: Con el permiso del pueblo de Tabasco y de mis compañeros diputados. Señor Secretario, algo que está sucediendo en el Estado y aquí el Secretario Amet hizo ver en esta tribuna, en donde también juró decir verdad, de que estaban asegurados todos los pagos de la Secretaría de Educación y de todos los niveles, algo preocupante que se ha estado manejando en el Estado de Tabasco, principalmente con los maestros y nos preocupa porque el señor Secretario de Finanzas plantea de que si no están los pagos en tiempo, momento y forma es por la mala planeación de los secretarios, no de la





Secretaría de Finanzas, lo digo para que usted tenga su réplica ante sus compañeros secretarios a como ayer lo hizo ver en la Comisión del Diputado Rafael Sánchez Cabrales, donde manejamos y preguntamos sobre el Tecnológico de Huimanguillo, que se empezó a hacer hace 6 años y se empezó en la administración anterior y no están concluidos los edificios y el señor Secretario de Obras Públicas nos dice que el dinero llega etiquetado a la Secretaría de Educación y que por eso los edificios no se han terminado, cuando dos veces se ha presupuestado ese dinero, uno está en una demanda que existe en el Gobierno del Estado de la administración anterior, se consiguieron los recursos para que se volviera a hacer la obra a nivel superior en el Municipio de Huimanguillo, y es el día de hoy que muchos estudiantes, y lo digo como reclamo de los huimanguillenses, no están los edificios en funciones. Le quiero preguntar, para que usted tenga el derecho de réplica, lo que aquí secretarios del gobierno del Licenciado Arturo Núñez, no nos han dado una respuesta concreta, no nos conteste a un servidor, ni a esta Cámara, sino que le conteste al pueblo de Tabasco y a los maestros de que están garantizados sus pagos de fin de año. Muchas gracias señor Secretario.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias. Diputado Gerald, primeramente, la Secretaría más grande de la administración pública estatal, es la Secretaría de Educación, es una Secretaría de la que estamos hablando de cerca de 37 mil trabajadores, estamos hablando en un principio de un presupuesto de 11 mil 561 millones 995 mil pesos, es un presupuesto que viene deficitario por décadas, no de ahorita. Ahora, otra parte importante, teníamos un programa que se llamaba FAET que desapareció, de ahí tuvimos que emigrar a FONE, y ahí, y es justo señalarlo, se han venido pagando las nóminas, sobre todo federales y algunos gastos operativos de la Secretaría. La Secretaría de Educación es muy compleja en el tema del procedimiento para los pagos, servicio profesional docente, yo creo que ustedes todos lo conocen, la otra parte que tiene que ver con las informativas, que tiene que ver con la administración, que tiene que ver con la Secretaría de Planeación y Finanzas para hacer esos pagos a los trabajadores. Ya lo expuso el Secretario de Planeación y Finanzas, también ya lo declaró la otra normativa, administración, que están garantizados los pagos para fin de año para los maestros y docentes; y decirles que el 99.4% de ese presupuesto que ejercemos, va destinado al pago de nómina, todo





es nómina, son siete nóminas las que se manejan en la Secretaría de Educación, es muy grande y obviamente tiene sus procesos. Aquí abundaría un poquito más en el tema, por eso luego tenemos alguna manifestación, precisamente por eso, porque son procesos que se llevan administrativos, no nada más aquí, sino a nivel federal, es parte dé. Ahora, con respecto a la otra pregunta, la información que yo tengo es que en reunión con la SEPLAFIN, su titular y el Director del Tecnológico de La Venta, comentó que tenían recursos para concluir el laboratorio, los cuales no se habían ejercido en los tiempos previstos, pero la SEPLAFIN sostuvo, que por retrasos en la ejecución y la dimensión de la obra, de acuerdo a las reglas de operación el recurso lo tenía que reintegrar, es importante señalar que el ITIFE expuso que por lo avanzado del año fiscal no les daría tiempo a los constructores de terminar la obra. El ITIFE está sectorizado a SOTOP. creo que ustedes lo deben de tener muy claro, no está sectorizado a la Secretaría de Educación, es parte y yo creo que fundamental, de que hay que cambiar eso, debe estar sectorizado a la Secretaría de Educación como en algún tiempo estuvo, porque si no, no tenemos el control. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: El Tecnológico no es en La Venta, es en la cabecera municipal, es un Tecnológico federalizado, donde el Gobierno del Estado no tiene que aportar ningún peso, ni en nómina, ni en construcción, ni demás. El Secretario de Obras Públicas ayer declaró ante los compañeros diputados que, el dinero llega la Secretaría de Educación y que la Secretaría de Educación no nos puede informar si ya fue destinado el recurso a ITIFE, eso fue lo que nos comentó ayer a los compañeros diputados, por eso la pregunta, fue extraño para un servidor que cuando el dinero llega al Estado de Tabasco, primero llega a Finanzas, y luego a la Secretaría de Educación y prácticamente el dinero viene etiquetado porque sale en el Diario Oficial de la Federación estos recursos. Ya fueron etiquetados al ITIFE señor Secretario, o no fueron como lo dijo ayer el Secretario de Obras Públicas, para que usted tenga su réplica de lo que nos comenta el Secretario de Obras Públicas.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de





Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Reitero, en la concentración del gasto está en la Secretaría de Planeación y Finanzas, ellos la tienen. Ese recurso tiene que bajar directamente al ITIFE, no baja a la Secretaría de Educación, eso se lo aclaro, eso no baja directamente a la Secretaría de Educación. Nosotros no construimos, no rehabilitamos.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, de la fracción parlamentaria del Partido de la Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló: Muy buenos días, y muchas gracias señor Presidente Tomás Brito. Secretario buenos días, público presente, compañeros legisladores, medios de comunicación. Señor Secretario, estuve muy atento de la glosa del propio informe, y he estado, como usted sabe, muy atento de las manifestaciones y algunos problemas que se han suscitado entre los maestros de la propia Secretaría. Mi pregunta es la siguiente: Recordándole respetuosamente que está, como lo hizo la Diputada Karla, bajo protesta de decir verdad ante este Pleno y a la propia Constitución de nuestro Estado, le pregunto; de acuerdo a fuentes oficiales, y cito, Auditoría Superior de la Federación, OSFE, entre una de ellas, la Secretaría de Educación tiene cerca de 1 mil 400 auditorías elaboradas por distintos organismos tanto federales como estatales, esto quiero pensar nos da a entender que ha existido y existe, o existe una mala administración de la dependencia a su cargo. Aunado a esto, a la evidencia de algunos sectores magisteriales que han protestado públicamente, sobre los supuestos adeudos en salarios y prestaciones. Qué nos puede decir usted señor Secretario, al respecto. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias Presidente. Diputado Carlos Mario, yo quiero presuponer que los datos que usted trae, deben de ser de páginas de los portales de transparencia, a nivel de Auditoría Superior, de Función Pública, etcétera. Yo le diría que del año 2013 a 2016, tenemos 170 observaciones, esto quiere decir 25 auditorías de las cuales hemos atendido en su totalidad, desde mi llegada a la Secretaría de Educación, aclaro, porque fue el año pasado. Es importante comentarlo, porque yo creo, se ha desvirtuado mucho el tema de las auditorías. El ente mayormente auditado





en el Estado de Tabasco, es la Secretaría de Educación, por lógica, por el presupuesto. El año pasado yo tuve 14 auditorías, de todos; Función Pública, Contraloría, Auditoría Superior de la Federación, OSFE. Y son las que yo tengo registradas, lo interesante aquí, es que han sido atendidas al 100% estas auditorías y obviamente las del OSFE también. Y muchas estamos esperando el pronunciamiento, de hecho, estuve la semana pasada con el Auditor Superior de la Federación dándole seguimiento a cuestiones de carácter institucional, aclaro, y no nada más de 2013, desde 2012 lo hemos venido atendiendo, su servidor de manera personal. Y hago un comentario para terminar; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reconoció el trabajo del equipo de la SETAB, por su desempeño, con un documento; obtención de un alto porcentaje y rango de implementación alto, en el cumplimiento de la normatividad aplicable en la administración de los recursos del FONE. Qué quiere decir esto; la mayoría del recurso que manejamos es de FONE, es el 99.4% que va a gasto de nómina. Entonces esto habla de transparencia y rendición de cuentas. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Diputado Tomás Brito le ruego que estos dos, tres segundos me los descuente. Hace ratito que yo hice uso de la palabra, ya saben que; "cuando les hurgan a las abejas, las abejas salen", gritaron mi nombre allá atrás en el público, disculpen, pero me tiene que reconocer la cara este animalito. Nada más para dejar el antecedente, señor Presidente, de que están siendo muy repetitivos los ataques contra los legisladores, y dejar el precedente, que antes que termine la sesión, dejaré sobre esta tribuna, esta Mesa, el número telefónico anónimo, para que se investigue, desde el cual el día de ayer a un servidor, le enviaron un mensaje amenazando con venir a desestabilizar el Congreso del día de hoy, 9931958964, lo dejo registrado para los fines legales que hayan causa. Disculpe señor Secretario, ahí va la réplica. Quiere decir entonces señor Secretario, que los portales de transparencia que nos dimos a la tarea de consultar, tiene una doble vertiente esta réplica, están desactualizado o simplemente no cumplen con los requisitos de ley. Sería una, y la siguiente; usted me habla del FONE, y precisamente hablando de los reclamos de pagos magisteriales en las últimas fechas, y teniendo en cuenta que el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gastos de Operación, que es el famoso FONE, es





donde se concentra la nómina de pago magisterial, y que en estados como Chiapas, Puebla, Yucatán, al revisar su cuenta pública se han encontrado irregularidades graves, le cuestiono: en virtud de su encargo y el dato que me dio, cómo ha sido el manejo del FONE en la SETAB. Y si nos asegura que no vamos a encontrar irregularidades también, que se encontraron en los vecinos estados, en el estado de Tabasco. Muchas gracias señor Secretario.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Sí Diputado, algunas de esas páginas no están actualizadas. De hecho viene revisando todavía la Auditoría Superior de la Federación, 2013, 2014, le están dando celeridad para sacar precisamente estos rubros; 2017 todavía no aparece, todavía va a aparecer, pero no quiere decir que los datos estén erróneos, simplemente no están actualizados. Pero yo le puedo dejar el documento oficial que tengo, donde están todas. Y aquí es muy importante señalar algo, y vuelvo a insistir, cuando se hablan de esas auditorías, que seguramente usted está comentando, son del ITIFE, que son como mil. Si, le vuelvo a reiterar no está sectorizado tu servidor, él es descentralizado, ellos manejan su patrimonio propio, su recurso, y ellos son los que tienen que dar la cara ante la Auditoría Superior de la Federación, o cualquier Órgano de Control. La otra parte del FONE, le doy un dato, el año pasado asistí a la CONAGO, precisamente se hizo una auditoría a nivel federal en todas las entidades, que seguramente a esas se refiere, donde Tabasco fue de los primeros lugares en que no hubo "aviadores" o hubo desviación de recursos. Y le pongo un ejemplo muy claro, y eso está en documento, fueron cinco casos de maestros no localizados, que es otra cosa muy diferente a que sean "aviadores". Y obviamente, en el momento que nos enteramos se dio de baja a cinco maestros. Ahí hablábamos de más de 44 mil docentes que no fueron encontrados, y más de 55 mil millones de pesos de presupuesto que se estaban yendo, no sabemos a dónde. Pero en el caso Tabasco, no tenemos ese problema.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló: Muy buenos días a todos los que nos acompañan,





a todos mis compañeros maestros, administrativos que hoy nos acompañan, y que veo muchas caras conocidas, gracias por estar aquí, porque es educación. A mis compañeros diputados y diputadas, a Tomás Brito Lara, nuestro Presidente, y así como al Secretario de educación, muy buenos días. Secretario, del Informe de Resultados respecto al apoyo administrativo para la operación del Sistema Educativo Estatal, identificamos que: 1. En la observación 4.1, del Proyecto ED461, la Secretaría de Educación fue observada en los meses febrero, marzo, abril y mayo, por un monto por más de 8 millones de pesos por concepto de pago de gasto inherentes en el sector educativo, de la cual la Secretaría manifestó que ese dinero fue gastado en órdenes de pago, y pago de compensaciones, o sea la nivelación de sueldos, como a más de 163 mil pesos que la Secretaría manifestó por un pago al personal que laboró doble turno. Posteriormente a eso el informe señala que su Secretaría no presentó evidencia documental que corrobore el pago de las compensaciones ni de los recibos firmados por el pago de los mismos, ya que solo presentan una lista donde se mencionan presuntas dispersiones. Ahora bien, de ser cierto que la Secretaría de Educación presuntamente pagó compensaciones a servidores públicos por más de 8 millones de pesos y pagos realizados al personal de doble turno por más de 163 mil pesos. Me surgen las siguientes inquietudes: ¿Por qué la Secretaría de Educación no aplicó el gasto de la partida que es específicamente para el pago de las compensaciones del Capítulo 1000?, o como es obligatorio ¿Intentó cargarla en otra? Si realmente fueron pagos que se realizaron a servidores públicos; ¿por qué no se cuentan con los respectivos recibos de pago?, o más bien, señor Secretario por qué no mejor me indica: ¿En qué se gastó realmente ese dinero? Ya que el mismo Órgano Superior de Fiscalización lo señala. ¿Se usó de una partida incorrecta?, no hay pruebas de las transferencias, no hay recibos de cobros, ¿qué hicieron con esos 8 millones?; ¿dónde están, Secretario?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Diputada, que interesante que usted ya estuvo en esa Secretaría como maestra, eso es muy interesante porque conoce como se administra, como camina esa Secretaría. En el caso de estas observaciones que usted señala, que atinadamente señala, aquí es muy importante destacar: Lo que es compensación, que es la famosa nivelación salarial, que tuvimos la otra vez precisamente la manifestación de los





compañeros del personal administrativo; se pagó en tiempo y forma, y se paga porque son apoyos que se les da a ellos; nosotros esa observación la tenemos solventada, es una cuestión de criterio del OSFE, no de nosotros, es de criterio, ya ha sido solventada, ya está al 100% la información ahí; y les quiero decir algo, estamos en pleno siglo XXI, donde los recibos, ese recibo y sobre amarillo se acabó, lo que se hace son dispersiones, y lo que se entregó directamente al OSFE, fue toda la dispersión del banco, con sello del banco. Obviamente no se paga dinero a la mano, eso está totalmente registrado, y bueno reitero si usted quiere en la Secretaría la damos, con mucho gusto, una copia del resultado de lo que entregamos, pero aclaro ya está solventado al 100%, ese tiempo completo que son las que tenemos y es normal. Y le diría otra cosa muy importante, nosotros no desviamos dinero, nosotros no manejamos dinero, son cuentas donde nos dispersan y nosotros a la vez le dispersamos a los trabajadores de la educación.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señor Secretario, no es lo que digo yo, ni lo que dice usted, es observación realizada dependencia а su por el constitucionalmente autorizado para hacerla. Lo que es cierto, es que no es el primer señalamiento directo que tiene su dependencia por desvío de recursos, o peor aún, casos como este que no se sabe dónde quedó el dinero, no hay quien pueda creer que usted gasto más de 8 millones de pesos en esos meses de compensaciones y órdenes de pago, y no tenga usted como comprobarlos, ¿dónde están los recibos, y por qué no hay pruebas de los movimientos?, ¿cómo es posible que se sigan bombardeando las finanzas de la Secretaría de Educación?, ¿cómo es posible que mientras hayan miles de niñas y niños que no tienen para sus útiles, para sus uniformes, su dependencia desaparezcan 8 millones, como si fueran 3 pesos? El pueblo de Tabasco demanda una explicación y la exige ahora, conteste señor Secretario, dónde está el personal de contrato que no recibe ni compensación, ni nivelación de sueldo, ni aguinaldo, ni servicios médicos para sus familias, que son los que día a día con su trabajo hacen posible la educación del Estado, que se quedan hasta tarde, siempre están disponibles, y usted los tiene en el abandono. Cómo va a apoyarlos este 2018, contésteme usted por favor.





Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Bueno, reitero es una cuestión legal. Nosotros ya atendimos la observación al 100%, usted va a tener información, este informe va a salir en diciembre, va a tener la información fresquecita donde nosotros cumplimos en tiempo y forma para solventar esa información. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló: Con el permiso de esta Mesa Directiva, compañeros diputados, señor Secretario buenos días, sea usted bienvenido. Es un hecho público que en la gran mayoría de las evaluaciones de indicadores educativos, el Estado de Tabasco siempre figura en los últimos lugares a nivel nacional, incluso desde que usted llegó a la titularidad de SETAB, no se cómo encontró esos niveles; referente a eso va la primer pregunta: Podría indicarnos ¿a qué se debe esta situación y qué se está haciendo para revertir esta lamentable tendencia?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Diputado Nelson Humberto, primeramente el tema de la calidad en Tabasco, es un tema multifactorial y es a nivel país. Hace un rato un compañero Diputado hablaba precisamente de las escuelas multigrado, ese es un gran problema que tenemos. El otro problema que hay precisamente, no es presupuestal, no tiene que ver con el dinero como tal en las escuelas, sino el grado académico de los padres que tiene que ver mucho con la parte de la calidad de la educación de Tabasco, que tiene que ver mucho con la dispersión precisamente que tenemos en Tabasco y las mayoría de las escuelas rurales que hay más de 50%, esto no es de ahorita, si nos vamos a décadas pasadas o sexenios pasados, nunca hemos estado en los primeros lugares en el tema educativo, sí estamos en los primeros lugares en coberturas, ahí sí, eso sí está garantizado. Ya lo vivimos tanto a nivel básico, preescolar, primaria y secundaria y también en la parte de media superior, que tenemos la capacidad de absorción prácticamente al 100% con los 12 subsistemas que tenemos. Pero en el caso de la calidad





es algo muy complejo. Qué hemos hecho desde que yo llegué, porque es un tema de largo plazo, vemos los casos, Finlandia que está en primeros lugares de educación, estamos hablando primeramente que los docentes tienen una capacitación constante que ya se está haciendo, hay mucha capacitación, tenemos docentes que tienen mucho valor y que han hechos muchas cosas, y hay casos de éxito, pero son casos de éxito particulares, no generalizados dentro de todos nuestros estudiantes. Le comentaba yo el caso del CONACYT tabasqueño, de Mirna Cecilia, eso nos ayuda mucho, ir generando nuevos cuadros de maestros. Yo creo que el resultado está en que capacitemos más a nuestros docentes, que los estamos haciendo, reitero, y ellos le han entrado. Precisamente algo que tuvo mucho que ver con la famosa evaluación, que en el Estado el 98% le entró, pero es parte de la capacitación que se le tiene que dar a los docentes y por supuesto el acompañamiento de los padres de familia. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Independientemente de las capacitaciones que se han dado, a su llegada a esta Secretaría; cómo encontró este nivel y a su término como va a dejar la Secretaría de Educación Pública, está mejor o empeoró. Gracias.

Siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, se integró a los trabajos el Diputado Tomás Brito Lara.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias. Bueno, hemos avanzado, reitero, se han avanzado en muchos tópicos, lo mencioné en mi exposición, en mecanismos administrativos avanzamos mucho, en la parte administrativa avanzamos mucho, en la parte de la inscripción en línea del nivel básico, que siempre habían filas y colas y la gente dormía en las escuelas; entonces se avanzó mucho en la parte de la tecnología y la innovación; se avanzó mucho también en la inclusión, que yo creo esa es una parte importante para nosotros, los discapacitados en el caso de los débiles visuales, en el caso de los sordos que tuvimos, y se hizo un CAM nuevo, el CAM 1 de Tierra Colorada, todo eso se puedo avanzar. Pero yo creo que





hay otros tópicos en los que avanzamos, avanzamos en infraestructura educativa a más del 83% de mantenimiento y rehabilitación, sentamos bases. Obviamente lo he dicho siempre en las entrevistas, tenemos que avanzar sobre la calidad educativa, pero bueno yo creo que la próxima administración lo va a hacer muy bien en ello. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Ena Margarita Bolio Ibarra, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló: Buenos días señor Secretario, compañeros y medios de comunicación. El Sistema Educativo Estatal Escolarizado de Tabasco, informó a la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa; de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación; en la Secretaría de Educación Pública Federal, para el ciclo escolar 2016-2017, los siguientes datos: Matricula de 2016-2017, alumnos 762 mil 281; maestros 38 mil 975; escuelas 5 mil 581. Mientras que el VI Informe del Gobernador correspondiente al Ejercicio 2017-2018, se presentan los siguientes datos: Alumnos 734 mil; maestros 38 mil; escuelas 5 mil. Es decir, existe una diferencia a la baja de más de 28 mil alumnos; 705 maestros y 183 escuelas. Señor Secretario, cómo es posible que siendo supuestamente en este gobierno la prioridad su Secretaría, a la que se destinan además más recursos, cada vez tengamos menos alumnos, menos maestros y menos escuelas; ocupando, además, ya sabemos, el lugar 30 en la calidad educativa. ¿Qué explicación nos puede dar al respecto, sin evadir por favor responsabilidades y repartir culpas? Gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Diputada, en el ciclo escolar 2013-2014 se tenían 23 mil 430 docentes, el presente ciclo escolar 2017-2018, perdón se tenían 23 mil 196, hubo una reducción de 234 maestros, así mismo en la matrícula de educación básica han habido pequeñas variaciones de altas y bajas de alumnos, sin embargo en educación media se ha aumentado la matricula, mucho tiene que ver la migración de escuelas privadas a públicas y que también estamos absorbiendo de otros estados, Chiapas, Campeche, Veracruz, en una visión global. El gasto de la SETAB se dirige al pago de docentes y capital humano, o sea siempre estamos muy enfocados en ello, se ha contratado a los docentes, hemos crecido, tenemos más de 23 mil





docentes nada más en nivel básico, y los hemos ido cubriendo también con contratos eventuales, por la parte que es prejubilación, por alguna incapacidad, etcétera.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Ena Margarita Bolio Ibarra, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Con todo respeto señor Secretario, le recuerdo que está usted bajo protesta de decir la verdad. Lo que más nos llama la atención es el contenido del informe, que definitivamente nos presenta una situación diferente de lo que padres, maestros y alumnos viven aquí en Tabasco, sobre todo que revisando la parte programática de su presupuesto de más de 17 mil millones de pesos, se tiene el 64.62% que son dirigidos a servicios personales, materiales y gastos generales, que no sirvieron para tener maestros y alumnos, el 34.42% son transferencias y subsidios de aportaciones con el que se dedicaron supuestas capacitaciones y desarrollo de competencias, mientras que los maestros de diferentes niveles eran cesados o se les retrasaba su pago, solamente el 1.93% fue dirigido para gasto de capital, que representa en su mayoría construir infraestructura escolar acorde a las necesidades de los padres de familia que vienen diariamente a exigir mejores condiciones para sus hijos. De dónde saca usted los 150 millones de pesos para becas de este año si tan solo en el Programa de Nivel Superior para instituciones públicas no rebasan los 100 millones de pesos. Este año no se han pagado las becas y este año tampoco hubo convocatoria, nuevamente estamos encontrando otra dependencia del Gobierno del Estado indolente e insensible a las peticiones ciudadana, que decide gastar más en gasto corriente que en proyectos y estrategias que impacten directamente en el apoyo de los alumnos. A este Gobierno se le acabaron las ideas y se dedicaron a hacer lo mismo que han hecho lo de siempre, se dedicaron a gastar el dinero en cosas inmediatas sin pensar en el desarrollo de proyectos que ayuden a salir del rezago educativo, se les acabo la voluntad y la capacidad política de diseñar estrategias para que tengamos a nuestros jóvenes mejor preparados. Lo bueno de todo esto señor Secretario y se lo digo con todo respeto, es que también se les acaba ya su tiempo de gobernar que desaprovecharon justificándose con temas financieros y culpando a otros, gracias Señor Secretario. Es cuanto.





Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias, muchas preguntas Diputada pero el presupuesto es el que está, arrancamos con 11 mil 500 millones de pesos y cerramos con 13 mil millones de pesos, no se dé dónde saca los 17 mil millones de pesos, pero bueno. Por otra parte, se han entregado becas, en 2018 dimos a 256 mil 893 estudiantes de todos los niveles educativos mediante una inversión estatal y federal, 1,150 millones 293 mil 720 pesos, esa es una parte, y de 2013 a 2018 han sido entregadas 1 millón 521 mil 659 becas con una inversión estatal y federal de 4 mil 279 millones 679 mil 055 pesos. Yo creo que es una cifra interesante, pero además si han habido problemas con becas, hay que reconocerlo, y lo dije y lo he dicho, tuvimos problemas con la de manutención que vamos pagando ya llevamos 2 pagos del calendario que culminamos el 15 de diciembre, se van a pagar, de las demás que usted me comenta, no tuvimos presupuesto para hacerlas, esa es una realidad, para sacar la convocatoria no podemos ser omisos a eso. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Minerva Santos García, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló: Gracias Presidente, buenos días diputadas, diputados, buenos días al público que nos acompaña hoy, bienvenidos, a los medios de comunicación. Buenos días Señor Secretario Ángel Solís Carballo. En su Informe el Ejecutivo Estatal afirma que en un esfuerzo sin precedente del inicio de esta administración a la fecha entregó 1 millón 409 mil 045 paquetes de útiles escolares, con una inversión de 345 millones 110 mil 019 pesos de presupuesto estatal. La pregunta específica señor Secretario es; durante el ciclo escolar 2017-2018 cuántos paquetes fueron entregados y cuánto fue el monto invertido en los mismos y el origen de los recursos.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Diputada Minerva, es importante enfatizar que lo





hemos venido haciendo de manera periódica desde el 2013 al 2017 y 2018, se entregaron más de 1 millón 415 mil 708 paquetes, fue una inversión de más de 345 millones de pesos, también en concordancia con CONAFE, entregamos 883 mil 245 paquetes, esto es en todas las primarias del Estado, estamos hablando de casi 5 mil escuelas. Recordarán que hubo momentos en donde decía la ciudadanía que faltaban libros y es un tema muy importante señalar, va creciendo la matricula hay la prescripción y la inscripción y todavía llega gente después de esos calendarios a inscribirse, entonces nos va creciendo la matricula en las escuelas, por eso subimos a más de 4 millones la entrega de libros de texto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Minerva Santos García, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias Diputado Presidente. Para la adquisición de útiles escolares, Señor Secretario se llevó a cabo una licitación, podría informarnos sobre el número de escuelas, su ubicación y el número de beneficiados con la entrega de dichos paquetes de útiles escolares que entregó el Estado para este ciclo escolar.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias, reitero fue en los 17 municipios que entregamos, no quedó ningún niño, ningún maestro también porque ellos también tienen que tener libros de texto, son escuelas primarias y son 5 mil no voy a terminar hoy, con mucho gusto le hago llegar la lista, porque son casi 5 mil escuelas que tenemos a nivel básico y reitero, no nos hizo falta ninguna escuela de entregar libros de texto gratuito en el presente ciclo escolar. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada María Félix García Álvarez, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló: Buenos días señor Secretario. La Secretaria de





Educación, que usted dirige, tiene el presupuesto más alto de toda la administración, con un presupuesto, ya lo dijo, de más de 17 mil millones de pesos; es una cantidad inmensa de recursos y a pesar de eso, lo único que ha subido de nivel desde que usted llegó a esa Secretaría, son movilizaciones de sus sindicatos, cierre de calles y de carreteras de los padres de familia, cortes de luz, manifestaciones por falta de pago; en fin, cientos de eventos que solo demuestran una cosa, que usted falló. En el Informe de Gobierno se señalan una serie de inversiones como si la pura asignación de recursos fuera un logro por sí solo, pero no señor, la inversión es solo un mecanismo para llegar a la meta, meta a la cual no llegaron, no vemos por ningún lado cuales son los logros y los resultados tangibles que realmente impacten en la educación. Señor Secretario, la realidad es que la calidad de la educación que reciben nuestros jóvenes y niños es muy lamentable, qué le espera a nuestros jóvenes si de por si estamos en un país que está muy por debajo de los estándares educativos a nivel internacional, súmese a esto que en Tabasco ocupamos el último lugar del logro educativo en matemáticas, el penúltimo en lenguaje y educación, y así en casi todos los indicadores, según la prueba planea 2017, lo que demuestra que el único común denominador es el fracaso, la educación está por los suelos, los maestros son ignorados y mal pagados. Cómo es que usted habla de las escuelas normales en su informe, en dónde dice que están a la altura de los grandes desafíos del mundo y del país. Como usted sabe, a través del Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de Escuelas Normales, se otorgan recursos no regularizados a las escuelas normales públicas del país, que a la fecha se les adeudan 2016, 2017 y 2018. Los padres de familia están desesperados y lo más grave aún, nuestros niños y jóvenes están abandonados. Yo le aseguro señor Secretario que sus hijos no están en escuelas públicas; además, también señor Secretario, nada más para concluir le hago la pregunta: ¿Qué está haciendo usted, para sacar al Estado de la desgracia educativa en que lo han convertido usted y sus colaboradores, equivocando siempre toda la tarea?, ¿qué hizo todo este tiempo?, ¿cómo pudo haberse equivocado tanto en algo tan importante? Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias. Diputada. Lamento no coincidir con usted, se han hecho varias cosas, la educación no es de un día para otro, por eso hay





precisamente todos los grados académicos que tenemos que cursar desde pequeños, me imagino que usted ha hecho todos los grados. Entonces yo le diría que se han hecho muchas cosas en 6 años. La parte que me correspondió a mí, a su servidor, que fue de estos años, de este par de años que vamos a concluir, pudimos avanzar mucho en la infraestructura educativa, y no me platican, aquí hay muchos maestros y docentes que han podido precisamente constatar y además nos han apoyado; y yo no me quejo de los sindicatos, al contrario, han sido aliados de nosotros para sacar adelante la educación en Tabasco.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada María Félix García Álvarez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Si señor Secretario, le aclaro, tengo una maestría. Tiene razón, para estar aquí tenemos que estudiar y estoy estudiando también, nada más para responderle. A ver señor Secretario, no siento que haya usted respondido mi pregunta, cosa que no me sorprende, los maestros sabemos que suele estar en todas partes, menos pendiente de la educación, que es por lo que se le paga en ese lugar. En 2017 mientras el Estado ocupaba el último lugar de logros, así como estamos también en este momento en las evaluaciones, usted andaba en campaña, y en este año por su frustración de la candidatura no lograda ha hecho que todo colapse, así que no puedo esperar que hable usted con la verdad. Secretario, una de las quejas más recurrentes que recibimos de los grupos de trabajadores y maestros que se nos acercan es para pedirnos ayuda en la gestión de sus salarios, ya que viven una situación laboral que no es pareja, ni mucho menos justa. Considerando los graves y críticos problemas por los que atraviesa la Secretaría de Educación a su cargo y que han sido ventilados públicamente, en aras de la transparencia y la rendición de cuentas a la que todos los servidores públicos estamos, no solo comprometidos, si no obligados, en Tabasco, existen maestros y trabajadores que se les retienen ilegalmente por meses sus salarios, para que usted lo destine a otros fines; son maestros que dan clases en comunidades marginadas y distantes y que tiene que poner de su bolsillo para poder cumplir con su trabajo. Señor Secretario, como es posible que usted se sirva de recursos libremente por encima de los derechos de todos ellos, además señor Secretario, le recuerdo que está bajo juramente constitucional, ya basta de mentir al pueblo de Tabasco. El lunes en esta Cámara de Diputados recibimos en





comparecencia al Secretario de Planeación y Finanzas, Amet Ramos, quien dijo, igual bajo juramento, que ustedes los titulares de las secretarías estatales, en este caso, de Educación, habían recibido en tiempo y forma las aportaciones estatales y federales; si esto es así, quién miente señor Secretario, Amet Ramos dijo la verdad, o usted no supo administrar los recursos. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Diputada, nosotros al día de hoy no tenemos adeudos con los trabajadores, habrá casos particulares, que siempre los va a haber en una matrícula de 37 mil trabajadores, pero al día de hoy hemos dado cumplimiento a los pagos de los maestros. Ahora, todo lleva un procedimiento, usted que estuvo ahí, precisamente en la Secretaría, que fue maestra, hay procedimientos que llevan 35 a 45 días cuando se da un alta, y tiene que pasar por las áreas normativas que son las secretarías, no es directamente que nosotros manejemos el recurso, hay una concentradora del gasto y esa es la que tiene que dispersarlo y nosotros también en ese momento lo hacemos, pero reitero, al día de hoy no debemos nada. Gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al Licenciado Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Sexto Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, que al término de la sesión, lo acompañara a la salida del salón de sesiones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, para dar por agotado el orden del día, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas del día veintiocho de noviembre del año dos mil dieciocho, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la





Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una Sesión Pública Ordinaria que se verificará a las 9 horas del día 29 de noviembre del año en curso, en este mismo Salón de Sesiones, en la que se llevará a cabo la comparecencia del Secretario de Comunicaciones y Transportes, de la administración pública estatal.

DIP. TOMÁS BRITO LARA. PRESIDENTE.

DIP. NELSON HUMBERTO GALLEGOS VACA. VICEPRESIDENTE.

DIP. CRISTINA GUZMÁN FUENTES. PRIMERA SECRETARIA.